

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CEDULA DE CIUDADANIA: **10000000000000000000** NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: **10000000000000000000**

TIPO DE APORTANTE: **TRABAJADOR** DEPARTAMENTO: **BOGOTÁ**

EMPRESA: **ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD** ACTIVIDAD ECONOMICA: **ACTIVIDAD ECONOMICA**

PERIODO DE PAGO: **2017** MES: **AGOSTO**

VALOR PAGADO: **\$ 124.300**

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN
1	\$ 150.000	1	\$ 124.300	1	\$ 200
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 150.000		\$ 124.300		\$ 200	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN
1	\$ 150.000	1	\$ 124.300	1	\$ 200
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 150.000		\$ 124.300		\$ 200	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN
1	\$ 150.000	1	\$ 124.300	1	\$ 200
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 150.000		\$ 124.300		\$ 200	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN
1	\$ 150.000	1	\$ 124.300	1	\$ 200
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 150.000		\$ 124.300		\$ 200	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN
1	\$ 150.000	1	\$ 124.300	1	\$ 200
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 150.000		\$ 124.300		\$ 200	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN
1	\$ 150.000	1	\$ 124.300	1	\$ 200
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 150.000		\$ 124.300		\$ 200	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN
1	\$ 150.000	1	\$ 124.300	1	\$ 200
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 150.000		\$ 124.300		\$ 200	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN
1	\$ 150.000	1	\$ 124.300	1	\$ 200
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 150.000		\$ 124.300		\$ 200	

ACTA DE PAGO N° 9

CONTRATO **N°:** 00124 DE 2019

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

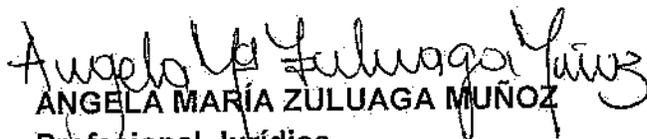
CONTRATISTA JUAN CÁMILO ORLAS ARISTIZABAL.

VALOR DEL ACTA: \$1.272.683

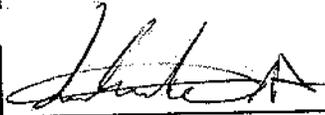
En la ciudad de Manizales, a los DIECISEIS (16) días del mes de JULIO del 2019, se reunieron: **ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**, profesional jurídica de la entidad en los diferentes procesos judiciales – administrativos de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa contratante y **JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 9 del Contrato N° 0124 del 2019.

RELACIÓN DE PAGOS		
VALOR DEL CONTRATO		\$24.843.480
ACTA 1		\$ 662.493
ACTA 2		\$ 1.272.683
ACTA 3		\$ 1.272.683
ACTA 4		\$ 1.272.683

ACTA 5		\$ 1.272.683
ACTA 6		\$ 1.272.683
ACTA 7		\$ 1.272.683
ACTA 8		\$1.272.683
ACTA 9		\$1.272.683
VALOR EJECUTADO		\$ 9.571.274
POR EJECUTAR		\$ 13.999.523


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Jurídica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL
Contratista

		EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTION FINANCIERA	
		DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA	
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No. 09
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES JULIO 16 DEL 2019		
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL		
CÉDULA O NIT:	1053828553		
DIRECCION:	CARRERA 1A # 35 - 186	3188050875	
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES		
POR CONCEPTO DE:	PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.		
		SUBTOTAL:	\$ 1.272.683
		RETENCION RENT\$	
		IVA ASUMIDO (\$	
		TOTAL A PAGAR:	\$ 1.272.683
			
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR CC, 1,053,828,553			

Manizales julio 16 de 2019

Dóctora
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica.
SUPERVISORA CONTRACTUAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

A continuación, permítame realizar la relación de las actividades realizadas en LA PRIMERA QUINCENA DEL mes de JULIO, en consideración a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato 0124 de 2019:

OBLIGACIONES

1. Apoyar a la Secretaría General de la entidad en las funciones que desarrolla acorde con el cargo, cuando lo requiera su titular.
 - No fui requerido para esta actividad.
2. Sustanciar la respuesta a peticiones internas y externas.
 - Hasta el momento no he sido requerido por el Secretario General de la entidad para realizar alguna actividad en particular
3. Sustanciar demandas y/o acciones que se promuevan en contra de la empresa ante los diferentes despachos judiciales, así como los requerimientos que se hagan en los diferentes procesos en donde es parte la entidad.
 - No hubo requerimiento para realizar esa actividad.
4. Manejar la agenda en relación con las diligencias, términos, compromisos, y actividades a desarrollar por la profesional de la unidad jurídica.
 - No fui requerido para esta actividad en la presente quincena.
5. Sustanciar y/o contestar demandas que deba promover la empresa.

- Durante el periodo referido, proyecté las siguientes actuaciones:

1. Respuesta a las acciones de tutela promovida por:

- 1.1. Rigoberto López Gallego Radicado N°. 2019- 00099 tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo municipal de Salamina, Caldas.
- 1.2. Ricardo Luis Giraldo Marín, Radicado N°. 2019 00100 tramitada en el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas
- 1.3. José Siry García Sánchez Radicado N°. 2019-00105, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas. por incremento tarifario
- 1.4. Liliana Castañeda Montes Radicado N°. 2019-00108, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas. por incremento tarifario.
- 1.5. Luz Marina Castañeda Castañeda Radicado N°. 2019-00098, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas. por incremento tarifario.

1.6. Así mismo, proyecto respuesta adicional, en razón al auto interlocutorio de pruebas, requerido por el Despacho, que para tal efecto se solicitó al Jefe de Comercial de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. la información y/o documentación solicitada por el Despacho Judicial en mención.

2. Respuesta a los autos interlocutorios de las acciones de tutela proveniente del Juzgado Tercero Promiscuo municipal de Salamina, Caldas, mediante las cuales solicitaban información y/o documentación de los siguientes suscriptores:

- 2.1. MARIA YOLANDA GARCIA, Radicado 2019 00102
- 2.2. JOSE SIRY GARCIA SANCHEZ, Radicado 2019 00105
- 2.3. LILIANA CASTAÑEDA MONTES, Radicado 2019 0094

3.

- 3.1 Proyección Recurso de Apelación para la Acción de Tutela impetrada por los señores JOSE NEFTALI Y LUIS GERARDO ARANGO con radicado 2019-0085, tramitada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Salamina.
- 3.2 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela promovida por la señora BERNARDA MARIA ESCOBAR BUILES con radicado 2019 0081, tramitada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Chinchiná, Caldas

- 3.3 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela Promovida por el señor FABIO SANCHEZ VALLEJO con radicado: 2019-0095, tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina.
- 3.4 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela Promovida por la señora GLORIA PATRICIA OSORIO con radicado: 2019-0094, tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina
- 3.5 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela Promovida por la señora LUZ MERY SANCHEZ con radicado: 2019-0093, tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina
- 3.6 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela Promovida por la señora MARIA CRISTINA CARDONA CARDONA con radicado: 2019-0096, tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina
- 3.7 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela Promovida por el señor JOSE VICENTE MARTINEZ con radicado: 2019-0096, tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina

6. Recepción, radicación y trámite de la correspondencia interna y externa que recepciona y donde funciona la oficina jurídica.

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S.P}

7. Apoyar la sustanciación de las providencias que se requieran con ocasión a las actuaciones disciplinarias en segunda instancia al Gerente de la Entidad.

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S. P

8. Elaboración de oficios, exhortos y demás documentos que se requieran para el adelantamiento de las actuaciones que adelanta la profesional de la Unidad Jurídica.
9. En relación con el área administrativa y de gestión humana, apoyar las diferentes actuaciones que se surtan en relación con las situaciones laborales de los colaboradores de la entidad, cuando se requiera.

No fui requerido para esta actividad

10. En las demás derivadas del objeto contractual.

11. Cancelar oportunamente los valores correspondientes al sistema de seguridad social. Dicho pago se constituye en requisito indispensable para cada uno de los pagos que se generen por la prestación del servicio.

Para cumplimiento de lo anterior se ha realizado:

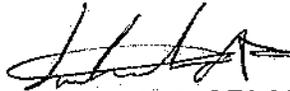
4. Pago de la seguridad social referente al mes de JUNIO del 2019.

12. Presentar informe de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las obligaciones.

5. Para cumplimiento de lo anterior se realiza el presente informe de actividades.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 0124 del 2019.

Atentamente,



JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL
CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 0124 DE 2019

CERTIFICA QUE

El contratista JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.828.533 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente a la **NOVENA** acta del contrato No. 0124 del 2019, realizando las siguientes:

- Durante el periodo referido, proyectó las siguientes actuaciones:
 1. Respuesta a las acciones de tutela promovida por:
 - 1.1. Rigoberto López Gallego Radicado N°. 2019- 00099 tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo municipal de Salamina, Caldas.
 - 1.2. Ricardo Luis Giraldo Marín, Radicado N°. 2019 00100 tramitada en el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas
 - 1.3. José Siry García Sánchez Radicado N°. 2019-00105, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas. por incremento tarifario
 - 1.4. Liliana Castañeda Montes Radicado N°. 2019-00108, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas. por incremento tarifario.
 - 1.5. Luz Marina Castañeda Castañeda Radicado N°. 2019-00098, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas. por incremento tarifario.
 - 1.6. Así mismo, proyecto respuesta adicional, en razón al auto interlocutorio de pruebas, requerido por el Despacho, que para tal efecto se solicitó al Jefe de Comercial de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. la información y/o documentación solicitada por el Despacho Judicial en mención.
 2. Respuesta a los autos interlocutorios de las acciones de tutela proveniente del Juzgado Tercero Promiscuo municipal de Salamina, Caldas, mediante las cuales solicitaban información y/o documentación de los siguientes suscriptores:
 - 2.1. MARIA YOLANDA GARCIA, Radicado 2019 00102
 - 2.2. JOSE SIRY GARCIA SANCHEZ, Radicado 2019 00105.
 - 2.3. LILIANA CASTAÑEDA MONTES, Radicado 2019 0094
 3.
 - 3.1. Proyección Recurso de Apelación para la Acción de Tutela impetrada por los señores JOSE NEFTALI Y LUIS GERARDO ARANGO con radicado

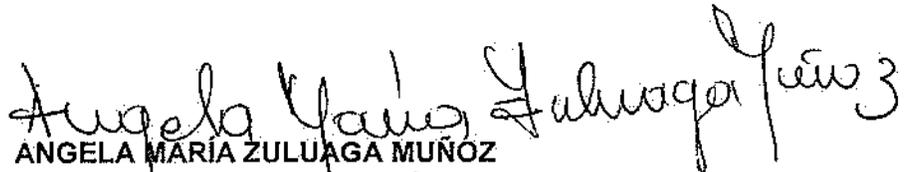
2019-0085, tramitada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Salamina.

- 3.2 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela promovida por la señora BERNARDA MARIA ESCOBAR BUILES con radicado 2019.0081, tramitada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Chinchiná, Caldas
- 3.3 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela Promovida por el señor FABIO SANCHEZ VALLEJO con radicado: 2019-0095, tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina.
- 3.4 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela Promovida por la señora GLORIA PATRICIA OSORIO con radicado: 2019-0094, tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina
- 3.5 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela Promovida por la señora LUZ MERY SANCHEZ con radicado: 2019-0093, tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina
- 3.6 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela Promovida por la señora MARIA CRISTINA CARDONA CARDONA con radicado: 2019-0096; tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina
- 3.7 Proyecto Recurso de Apelación para la Acción de Tutela Promovida por el señor JOSE VICENTE MARTINEZ con radicado: 2019-0096, tramitada por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina

- Pago de la seguridad social referente al mes de Junio del 2019.

Para constancia se firma a los (16) días del mes de Julio del 2019.

Atentamente,


ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
SUPERVISORA